

t

Módulo: higiene del medio hospitalario y limpieza del material (vespertino)

Ciclo: Cuidados Auxiliares de Enfermería

Docente: Eva Fernández de la Parra

Curso 2026-2027

Pruebas teóricas: (40%)

Se incluyen:

Prueba escrita con preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de opción múltiple (test), verdadero- falso.

Pruebas prácticas: (50%)

Se incluyen:

Realización de prácticas propuestas

Resolución por escrito de supuestos prácticos.

Trabajo personal: (10%)

Se incluyen:

Trabajos individuales y grupales, exposiciones, realización de actividades propuestas

Se deberá tener todas las partes aprobadas (con un 5 o más) para hacer media

Módulo: técnicas de ayuda odontológica y estomatológica (tarde y vespertino)**Ciclo: Cuidados Auxiliares de Enfermería****Docente: Eva Fernández de la Parra****Curso 2026-2027****Pruebas teóricas: (50%)**

Se incluyen:

Prueba escrita con preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de opción múltiple (test), verdadero- falso.

Pruebas prácticas: (40%)

Se incluyen:

Realización de prácticas propuestas

Resolución por escrito de supuestos prácticos.

Trabajo personal: (10%)

Se incluyen:

Trabajos individuales y grupales, exposiciones, realización de actividades propuestas

Se deberá tener como mínimo un 5 en cada parte para hacer media

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN TBE
(GRUPOS MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO)

1. ACTUACIONES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Los aprendizajes del alumnado se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **1. Pruebas escritas específicas:** evalúan los conocimientos conceptuales adquiridos.
 - Se realizará una o varias pruebas escritas por evaluación trimestral, además de las convocatorias finales de junio.
 - Podrán incluir preguntas cortas (con opción de soporte visual/imágenes), preguntas tipo test y casos prácticos.
- **2. Pruebas y actividades prácticas:** evalúan las competencias procedimentales desarrolladas en el aula. Se computará la valoración de cada práctica realizada basándose en:
 - Ejecución correcta del procedimiento por parte del alumno.
 - Cumplimentación y entrega de la ficha de prácticas.
 - **Actitud del alumno durante el desarrollo práctico:** implica el mantenimiento de relaciones respetuosas y coordinadas con compañeros y docentes, puntualidad en las actividades, así como el conocimiento, cuidado y orden de las instalaciones y el material utilizado.

Nota: Una conducta inapropiada del estudiante durante el desarrollo de la prueba práctica podrá ser motivo de invalidación, lo que supondrá una calificación automática de 0 puntos en la misma.
- **3. Trabajos individuales y actividades:** resúmenes, esquemas, controles de seguimiento o proyectos de investigación. Se valorará:
 - El rigor y calidad del contenido.
 - La presentación (limpieza, orden y corrección).
 - La puntualidad en la entrega.

Nota: Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en este apartado al no poderse realizar ni entregar las actividades programadas para ese día.

1.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A. CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN TRIMESTRAL:

En cada una de las tres evaluaciones se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación y se calificarán como se detalla en la tabla.

PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	INDICADORES/ TIPO	ESCALA/VALOR	CALIFICACIÓN
40%	Prueba escrita	Preguntas Test	0-10 Cada pregunta tendrá el valor indicado en el examen. Penalización test: Cada tres preguntas incorrectas restan una correcta.	Positiva si es ≥ 5 para poder pasar al examen práctico (Para poder hacer la nota media de las pruebas parciales se deberá sacar en cada una un mínimo de 5)
		Preguntas cortas		
		Casos prácticos		
		Vocabulario		
50%	Prácticas de aula y prueba práctica *	Realización procedimiento	0-10 Según Rúbricas y listas de cotejo	La calificación será la media de las notas obtenidas en cada práctica.
		Actitud de trabajo		
10%	Actividades	realizadas	0 No realizadas 1 50% Realizadas 2 Realizadas	Se realizará la media de las notas de los trabajos.
	Trabajos presentados	Contenido	0-10 Según Rúbrica: Trabajos presentados	
		Presentación		
		Puntualidad entrega		
	Trabajos expuestos	Exposición	0-10 Según Rúbrica: Trabajos expuestos	
		Contenido		
		Desarrollo práctico		

*Para la realización de la prueba práctica es necesario la superación de las pruebas escritas con un mínimo de 5 puntos.

Para obtener la nota de la evaluación positiva, el alumno deberá obtener una nota de 5 o más de 5 tras hacer la ponderación correspondiente:

- **40% Pruebas escritas**
- **50% Prácticas de aula**
- **10% Trabajos y ejercicios**

El resultado final para la superación del módulo será una nota de 5 a 10 que supondrá el aprobado de la evaluación.

AUSENCIA A EXÁMENES: Si un alumno no asiste a una prueba escrita o práctica fijada (sea por causa justificada o injustificada), perderá esa opción y deberá presentarse en los periodos de recuperación fijados.

SOSPECHA DE COPIA: A todo alumno que durante una prueba de evaluación se le sorprenda copiando o con la intención de copiar, se le anulará esta y su calificación en la evaluación será negativa. Igualmente, si se comprueba el plagio de un trabajo, o cualquier otro fraude, el trabajo no será evaluado ni calificado.

B. CALIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS FINALES DE JUNIO (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)

En las convocatorias finales de junio se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación y se calificarán como se detalla en la tabla.

PONDERACIÓN	INSTRUMENTO	INDICADORES/ TIPO	ESCALA/VALOR	CALIFICACIÓN
40%	Prueba escrita	Test Preguntas cortas Casos prácticos	0-10	Positiva si es ≥ 5
60%	Prueba práctica*	Control de distintos ítems	0-10 Según Rúbrica y/o lista de cotejo	APTO si es ≥ 5

*Para la realización de la prueba práctica es necesario la superación de la pruebas escrita con un mínimo de 5 puntos.

B.1. CONVOCATORIA FINAL ORDINARIA DE JUNIO (1ª FINAL)

❖ **Los alumnos que NO HAYAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA y que tengan evaluaciones pendientes:**

Realizarán exclusivamente las pruebas (teóricas y/o prácticas) de las evaluaciones trimestrales que tengan suspensas.

Para poder aprobar la evaluación deberá tener una nota mínima de 5 en el examen teórico y un 5 en el práctico .

La evaluación será negativa cuando el alumno no supere la parte teórica o superando esta no supere la parte práctica, en ese caso la puntuación será un 4.

Para la obtención de la calificación final se realizará la media de las 3 evaluaciones, siempre y cuando estén superadas al menos con un 5.

❖ **Los alumnos con PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Realizarán una prueba escrita y práctica **de todos los contenidos del módulo**.

Es requisito indispensable aprobar la parte teórica con un **mínimo de 5 puntos** para poder realizar la parte práctica.

B.2. CONVOCATORIA FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO (2ª FINAL)

De acuerdo con la normativa vigente que suprime los exámenes de septiembre, la convocatoria extraordinaria se celebrará a finales de junio.

Consistirá en una prueba teórico-práctica global de **TODA LA MATERIA DEL MÓDULO** con los criterios de evaluación ya expuestos. La nota obtenida en esta convocatoria será la nota final del módulo.

1.3.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES

El alumnado que no haya superado alguna evaluación trimestral podrá realizar un examen de recuperación de las pruebas escritas que el alumno tuviera pendiente. Los instrumentos de evaluación se calificarán según se expuso en el apartado 1.2.A.

La parte práctica no superada se recuperará en la convocatoria final de Junio.

NOTA: En el caso de que un alumno suspenda la evaluación por no haber realizado los trabajos o ejercicios realizados en el aula, y tenga aprobadas las partes prácticas y teóricas, la recuperación consistirá en la realización de los trabajos indicados por el profesor. Una vez entregados la calificación será la ponderación con las nuevas notas obtenidas según el apartado 1.2.A.

NOTA: Las recuperaciones se realizarán al final de cada evaluación o al inicio de la siguiente, excepto la recuperación de la **tercera evaluación** que se realizará en el momento de la convocatoria final de junio junto con el resto de evaluaciones que se tuvieran pendientes.

1.4.-CRITERIOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO AL QUE NO PUEDE APLICARSE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La aplicación del proceso de evaluación continua con los alumnos y alumnas **requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo**.

Cuando el alumno **supere el 15 % de faltas de asistencia no justificadas o 25% justificadas**, de la duración total del módulo, **perderá la evaluación continua**, siempre siguiendo el criterio del equipo educativo y teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de régimen interno.

Cuando el alumno no pueda ser evaluado mediante el procedimiento de evaluación continua, tendrá la posibilidad de realizar una prueba o examen final en junio, que incluirá toda la materia (teórica y práctica).

MÓDULO: HIGIENE MAÑANA

Ciclo: Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Docentes: M^a Cruz Seoane Ruano

Curso 2025-2026 Pruebas teóricas.

Pruebas teóricas Se incluyen: Pruebas tipo Opción múltiple (test) de preguntas cortas, Verdadero/falso ·desarrollo de un tema y cualquier otro tipo de cuestionario que evalúe contenidos teóricos.	40%
Pruebas prácticas Se incluyen: Realización de prácticas propuestas Resolución por escrito de diversos supuestos prácticos	50%
Trabajo personal. Se incluyen: Trabajos individuales y grupales, exposición de alguno de ellos, realización de las actividades propuestas	10’%

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CON derecho a evaluación continua, se contemplarán los siguientes procedimientos:

- **Actividades:** trabajos, esquemas, cuestionarios, resúmenes y otras, las cuales quedarán registrados la realización, así como la valoración en el cuaderno del profesor y soporte informático.
- **Prueba escrita:** en cada evaluación trimestral se realizarán 1 ó 2 pruebas escritas, dependiendo de las unidades de trabajo impartidas en cada ocasión. Las pruebas escritas quedarán en poder del profesor y las puntuaciones registradas en el cuaderno del profesor. Las pruebas escritas podrán ser de distinta tipología, bien de manera exclusiva o como una combinación de las siguientes posibilidades:
 - ☐ Desarrollo de un tema.
 - ☐ Preguntas cortas.
 - ☐ Preguntas de relacionar o completar.
 - ☐ Preguntas de opción múltiple (tipo test): En cada prueba se especificará el criterio a seguir respecto a las preguntas falladas y no contestadas.

SIN derecho a evaluación continua, se contemplarán los siguientes procedimientos:

- **Prueba escrita:** se llevará a cabo una única prueba escrita que albergue los contenidos de todas las unidades de trabajo durante el mes de junio. La prueba escrita quedará en poder del profesor y la puntuación registrada en el cuaderno del profesor. La prueba escrita podrá ser de distinta tipología, bien de manera exclusiva o como una combinación de las siguientes posibilidades:
 - Desarrollo de un tema.
 - Preguntas cortas.
 - Preguntas de relacionar o completar.
 - Preguntas de opción múltiple (tipo test): En cada prueba se especificará el criterio a seguir respecto a las preguntas falladas y no contestadas.

Se procederá a realizar una calificación trimestral cuyo resultado se expresará en cifras numéricas sin decimales de 1 a 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación en cada uno de los trimestres:

- **La/s prueba/s escrita/s de los contenidos de las unidades de trabajo supondrán un 80% de la calificación siguiendo los siguientes criterios de calificación:**
 - o Si se realiza una única prueba escrita → Se debe obtener una calificación igual o superior a 5 puntos para poder hacer la ponderación con los demás instrumentos de evaluación (actividades).
 - o Si se realizan dos pruebas escritas → Se debe obtener en cada una de las pruebas escritas una calificación igual o superior a 5 puntos para poder hacer la correspondiente ponderación entre ellas y para poder hacer la ponderación con los demás instrumentos de evaluación (actividades). Al realizarse dos pruebas, la ponderación de cada una de ellas dependerá de la cantidad de contenidos que albergue cada una de ellas, pudiendo variar de un trimestre a otro.
- **El 20% de la calificación restante** se evaluará mediante las actividades realizadas a tal fin, pudiendo ser trabajos individuales, grupales y/o ejercicios.

Para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es importante destacar las siguientes aclaraciones:

- La calificación se obtiene de realizar la suma de los criterios de calificación.
- Los alumnos que fuesen vistos copiando en una prueba escrita tendrán calificación negativa de ese módulo en esa evaluación. Si se sospecha de copia o plagio en un trabajo la calificación del mismo será cero.
- Los alumnos que por causa justificada (a criterio del profesor) no pudieran asistir a una de las pruebas podrán hacer dicho examen en una fecha posterior a la de la prueba oficial y, si no fuese posible en tiempo, deben ir a recuperación del siguiente trimestre, respetando la nota obtenida.

ASISTENCIA Y EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a las clases es obligatoria, por lo cual se valorará negativamente toda ausencia injustificada. El número de faltas de asistencia **no justificadas** que puede conducir a la pérdida de la evaluación continua es del **15% si son injustificadas y 25% en caso de justificadas junto a no justificadas**. El tutor de los alumnos del Ciclo será el que estime la justificación final de las faltas de asistencia de un alumno.

Si las faltas totales han sido numerosas, el equipo de profesores del Ciclo decidirá la incorporación del alumno al ritmo de la clase o bien la repetición del módulo, teniendo en cuenta que existen numerosos contenidos **procedimentales y actitudinales** que no pueden ser aprendidos sin la asistencia a clase.

La pérdida de evaluación continua determinará la incapacidad para evaluar al alumno de forma trimestral en este módulo y sólo será evaluado en la evaluación final de junio mediante una única prueba escrita que albergue todos los contenidos del módulo.

RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente existirán recuperaciones, siempre que no hayan perdido la evaluación continua. Estas recuperaciones consistirán en la realización de **una prueba escrita en el trimestre siguiente de todo el temario del trimestre**, excepto para la tercera evaluación que se realizará con la evaluación final de junio.

Si los alumnos obtienen una calificación inferior a 5, tras realizar las recuperaciones ordinarias pertinentes anteriormente explicitadas, **se establecerá la evaluación extraordinaria**, se realizará en el mismo mes de junio del presente curso. **Dicha evaluación consistirá en una única prueba escrita con toda la materia de todos los trimestres, independientemente si han sido aprobados o no**. Se seguirá manteniendo la ponderación con el porcentaje de actividades de cada trimestre.

CFGM: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

MÓDULO: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO (Tarde)

DOCENTE: Elena del Castillo Echevarría

Curso 2026-2027

<u>PRUEBAS TEÓRICAS</u> - Pruebas tipo test (opción única, opción múltiple) - Preguntas cortas - Preguntas a desarrollar - Verdadero/falso - Identificación - Otros tipos	40%
<u>PRUEBAS PRÁCTICAS</u> - Resolución de casos prácticos (escrito) - Desarrollo de actividades prácticas - Simulacros	50%
<u>TRABAJO PERSONAL</u> - Trabajo individual - Trabajo grupal - Exposiciones - Trabajo diario/cuaderno/dossier de prácticas	10%

Se deberá tener todas las partes aprobadas (con un 5) para hacer media.

- Para la realización de la prueba práctica es necesario la superación de las pruebas escritas con un mínimo de 5 puntos

- Si un alumno no asiste a una prueba escrita o práctica fijada (sea por causa justificada o injustificada), perderá esa opción y deberá presentarse en los periodos de recuperación fijados.

MÓDULO OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería

Nivel: Formación profesional de Grado Medio.

Duración: 1400 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-
3

Docente: Clara Avellaneda Buzón

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación directa en clase:** trabajo diario en clase del alumno, la asistencia, el interés por este módulo profesional, la participación en clase, la capacidad de realización de tareas, así como las preguntas orales que se formulen dentro del aula. Todos estos aspectos quedarán registrados en el cuaderno del profesor y soporte informático.
- **Actividades:** trabajos, esquemas, resúmenes, y otras actividades quedarán registradas, tanto su realización como la valoración, en el cuaderno del profesor y soporte informático.
- **Pruebas objetivas:** orales o escritas, de desarrollo o tipo test, siendo posible la combinación de ambas alternativas. Dichas pruebas quedarán todas en poder del profesor y las puntuaciones quedarán en el cuaderno del profesor y soporte informático.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Con derecho a evaluación continua, se contemplarán los siguientes procedimientos de evaluación:

- **Prueba escrita (70%):** Para los alumnos a los que se les pueda aplicar la evaluación continua, se realizará, al menos, una prueba escrita en cada una de las evaluaciones trimestrales, sobre los temas tratados en clase. Las pruebas objetivas podrán ser de diversa índole. La calificación mínima de cada prueba deberá ser igual o superior a 5 puntos, siendo la calificación final de este apartado obtenida a través de la realización de la media ponderada de cada una de las pruebas.
- **Actividades (30%):** trabajos, esquemas, resúmenes, y otras actividades quedarán registradas, tanto su realización como la valoración, en el cuaderno del profesor y soporte informático. Al igual que en el caso anterior, la calificación de

cada una de las actividades deberá ser igual o superior a 5 puntos. Para obtener la calificación de esta parte, se procederá a realizar la media ponderada de las calificaciones de todas las actividades.

La calificación del módulo resultará de la suma de los dos porcentajes anteriormente expuestos, siempre que la calificación de cada una de las pruebas objetivas y actividades de forma individual sean iguales o superiores a 5 puntos.

Se considerará que un alumno **pierde el derecho a evaluación continua** cuando se alcance un **15% de faltas de asistencia injustificadas** o un porcentaje del **25% sumando faltas justificadas e injustificadas** sobre el cómputo de horas asociadas al presente módulo, así como cuando se detecte que el alumno ha utilizado algún método de copia o plagio en las actividades y pruebas escritas citadas. En este caso:

- Se establecerá con el alumnado un plan de recuperación en el que se incluirá una única prueba escrita, que albergue los contenidos de todas las unidades de trabajo. El criterio de la tipología de la prueba queda a criterio del profesor. Esa prueba se hará coincidir con la primera convocatoria final. Si el alumno no obtuviera una calificación igual o superior a 5 puntos en esa prueba, tendrá derecho a una segunda convocatoria final.

La calificación de la prueba deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Para los **alumnos que obtengan una calificación menor a 5 puntos en alguna de las evaluaciones**, *no habiendo perdido la posibilidad de aplicar la evaluación continua*, tendrán la posibilidad de realizar una prueba de recuperación, bien al inicio del siguiente trimestre suspenso, o bien coincidiendo con la primera convocatoria final ordinaria de junio, lo que queda a criterio del profesor. Si no hubiera obtenido una calificación de 5 puntos o superior en esa prueba, tendrá derecho a presentarse a una primera convocatoria final, teniendo, en caso de suspender esa prueba, la posibilidad de realizar una segunda prueba en la segunda convocatoria final.